ARAGÓN

Presupuestos insuficientes para Educación y Universidades

El incremento de los presupuestos para 2004 tanto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte como del de Ciencia, Tecnología y Universidad se limita a cubrir el aumento del IPC y del PIB y son insuficientes para acometer las necesidades de la educación aragonesa.

A esta insuficiencia hay que añadir que el año 2003 se aplicó la prórroga del Presupuesto de 2002, que congeló todas las partidas correspondientes a inversiones.

Desde hace años CC.OO. viene reclamando para la educación aragonesa, tanto no universitaria como universitaria, una Ley de Financiación que asegure recursos suficientes.

Con los presupuestos 2004, la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Aragón se planteó conseguir en la enseñanza no universitaria los siguientes objetivos:

- Subida salarial que aproxime el sueldo del profesorado al del personal sanitario de la DGA y a la media del personal docente de otras comunidades autónomas.
- Analogía retributiva y laboral para el personal de privada concertada, dentro de un acuerdo marco que contemple las demandas globales del sector.
- Aumento de plantillas para permitir el aumento del cupo de sustituciones al 5%, para reducir la jornada lectiva a los mayores de 54 años y para atender adecuadamente la diversidad y la orientación.
- Inversiones en nuevos centros, remodelación y adecuado mantenimiento de los existentes y partida específica para la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ampliación de la oferta educativa de la Formación Profesional, de la educación de Personas Adultas y de las Enseñanzas de Régimen Especial.
- •Red pública de primer ciclo de Educación Infantil en convenio con los Ayuntamientos.
- Programa de apertura de los centros escolares más allá del horario lectivo para la realización de actividades complementarias y extraescolares de carácter gratuito, en convenio con los entes locales.
- Oferta amplia de empleo público de los cuerpos de Secundaria, profesores de taller de FP, Escuelas Oficiales de Idiomas, Artes y Conservatorios.

Las propuestas para la enseñanza universitaria son las siguientes:

- •Consecución para los profesores y personal de administración y servicios de la universidad de un incremento salarial del 3,7% conseguido en 2003 por el resto de empleados públicos de la DGA.
- Negociación de un convenio colectivo que favorezca al nuevo profesorado contratado laboral creado por la LOU.
- Mejora de la situación económica y laboral de los becarios precarios.